

República de Honduras  
Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Aduanera

Contrato de Préstamo No. 5694/BL-HO  
ACLARACIÓN NO. 3

LPI-ADUANAS-BID-001-2024- FIOAA-12 LPI-B-EDT.2.2.3.2  
"Adquisición de Escáneres para Inspección de Carga, Equipo y Adecuación del Puesto de Inspección Centralizado (PIC)"

A continuación, se remiten consultas realizadas por posibles oferentes, así como las respuestas respectivas. Aduanas continúa preparando respuestas a consultas pendientes, las cuales serán remitidas en los próximos días:

1. ¿adónde se ubica la plataforma de virtualización? ¿en qué centro de datos de la Aduana de Puerto Cortés, en el Centro Cívico o en el PIC?

**Respuesta:** La plataforma de virtualización se debe ubicar en el Centro de Datos de ADUANAS.

2. ¿Los servidores indicados en la línea SCAN-563 son los mismos que se especifican en SPPIC-20?

**Respuesta:** De acuerdo con lo descrito en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, referirse a la especificación técnica del SCAN-563, SPPIC-10 y SPPIC-20.

3. ¿Nos podrían proporcionar un diagrama de alto nivel de la ubicación de los servidores físicos y de la plataforma de virtualización?

**Respuesta:** Referirse a Componente 1

4. ¿de qué forma se pagarán los servicios posteriores a la venta mencionados en el numeral IAO 18.2(b) de los DDL? ¿dichos servicios deberán incluirse en la oferta? ¿Por cuánto tiempo?

**Respuesta:** De acuerdo con lo descrito en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Cuadro 2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento, se detalla que el plazo que se requiere los servicios posteriores a la venta (soporte) es de dos (2) años, por lo que este servicio debe de incluirse en el monto de la oferta.

5. CGC 19.4 de las CEC, ¿Por cuánto tiempo se deberá mantener la garantía de cumplimiento del contrato? ¿hasta la Aceptación definitiva de los equipos en sitio y entrega del informe final? ¿al finalizar los 2 años de soporte? ¿por los 5 años de la garantía de los equipos?

**Respuesta: De acuerdo con la Cláusula CGC 19.4, la Garantía de Cumplimiento tendrá una duración hasta la Aceptación provisional del PIC en sitio incluyendo integración de sistemas (30 días antes de la aceptación definitiva) y la totalidad tres (3) meses posteriores a la recepción definitiva del servicio una vez emitida la aceptación definitiva de los equipos en sitio e informe final. Este periodo se considera necesario para la estabilización del sistema de inspección, que consiste en posibles ajustes que requiera el sistema, con el flujo y operación normal de los procesos de importación y exportación en producción y en un ambiente real, posterior a las actividades de ambiente de pruebas de aceptación y marcha blanca.**

6. Favor confirmar si se requiere una Garantía de Mantenimiento de la Oferta

**Respuesta: De acuerdo con la Cláusula IAO 20.1, se requiere una Declaración de Mantenimiento de la Oferta, presentada de acuerdo con el formato indicado en la Sección V, no se requiere Garantía Bancaria.**

7. ¿Los términos "garantía", "garantía de fábrica" y "garantía del fabricante", utilizados a lo largo de Pliego de Condiciones, se refieren a las piezas de repuesto, así como a la mano de obra de mantenimiento preventivo y correctivo, o estos términos se refieren únicamente a las piezas de repuesto?

**Respuesta: De acuerdo con la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, referirse a Resumen de Garantías y Servicios de Soporte de los bienes, Paginas 228 a 232.**

8. ¿El término "servicio", utilizado a lo largo del Pliego de Condiciones, se refiere tanto a la mano de obra de mantenimiento preventivo como correctivo?

**Respuesta: De acuerdo con la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, referirse a Resumen de Garantías y Servicios de Soporte de los bienes, Paginas 228 a 232.**



9. El documento de licitación establece que el tiempo máximo de reparación de los escáneres de portal, escáneres de gabinete y otros equipos del sitio de escaneo es de 6 horas a partir de la notificación de la falla (ver SCAN-880 y GABCG-330). El GARPIC-60 establece que el tiempo máximo de reparación del PIC es de 4 horas a partir de la notificación de fallas. Sin embargo, el cuadro "Resumen de Garantía y Soporte de los bienes" que figura en el componente VI del Pliego de Condiciones hace referencia un plazo máximo de 5 días hábiles para la reparación/reemplazo de los escáneres del portal, escáneres de gabinete y otros equipos y el PIC. ¿Qué período(s) de tiempo es o son correcto(s)?

**Respuesta: De acuerdo con la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, referirse a Resumen de Garantías y Servicios de Soporte de los bienes, Paginas 228 a 232.**

10. Referencia: Respuesta a la consulta #54: La dispensa es de uso único o sirve para envíos parciales?

**Respuesta: La duración de la Dispensa es por un (1) año, los bienes incluidos en el pedido deben salir del mismo sitio de embarque.**

11. Página 81. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas

Consulta

Hay artículos que hacen parte integral de los equipos de inspección no intrusiva de alta energía por lo que no podrán tener un precio discriminado por separado, a saber: • Sistema OCR • Sistema de detección y extinción de incendios • Sistema CCTV para portales • Sistema de Control de la Operación del Escáner con sinópticos, permitiendo el Monitoreo en Tiempo Real de las Operaciones de Escaneo • Sistema de Monitoreo del Estatus del Escáner con Herramientas de Diagnóstico en caso de problema o falla • Sistema de Iluminación, para Asegurar la Visibilidad • Sistema de Intercomunicación, para Asegurar la Comunicación entre Operadores • Sistema de Control de Accesos, para Controlar el Tránsito • Sistema de Altoparlante, para Facilitar los Avisos hacia la Periferia • Estaciones de Inspección (Cabina de Control) • Estaciones de Control (Cabina de Control) • Plataforma de Virtualización • Sistema de cableado estructurado • Entre otros.

**Respuesta: Todos los bienes, servicios e implementaciones, que se describen en el Documento de Licitación se deben desglosar de acuerdo con el formulario que aplique:**

- 1. Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados,**

**2. Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados,**

**3. Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador, este será el que aplique al Oferente y el cuadro de Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos, se debe totalizar e indicar el desglose del impuesto.**

12. Referencia: Respuesta a la consulta #71: Y una vez entregados los documentos necesarios, Cuanto tiempo se tardaría la institución en entregar la dispensa?

**Respuesta: Un tiempo aproximado de 30 días una vez recibida la documentación completa para iniciar el trámite.**

13. Referencia: Respuesta a la consulta #132, 133 y 134: Par favor notar que hay una contradicción en las respuestas a estas consultas, ya que, en la 132 se aclara algo respecto al formulario "Lista de Precios" de la página 68, pero en la respuesta 133 y 134 se aclara que TODOS los bienes incluidos en la oferta deberán ser desglosados en el formulario "Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos" de la página 71, lo cual da a entender que el formulario Lista de Precios de la página 68 quedará eliminado y no debe llenarse ya que TODO estaría en el otro formulario.

**Respuesta: El Oferente deberá desglosar todos los bienes, servicios, implementaciones, que se describen en el Documento de Licitación de acuerdo al formulario que aplique a su empresa: Formulario de Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados, Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados, Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador, este será el que aplique al Oferente y el cuadro de Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos.**

14. De acuerdo a otros procesos del BID con otras instituciones, la aplicabilidad del Formulario "Lista de Precios" de la página 68 estaría asociado con la 1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas de la página 78, es decir que en el Formulario de Lista de Precios se debería desglosar esos ítems del 1 al 35 listado en la página 78.

**Respuesta: Es correcto, se debe desglosar en el Formulario de Lista de Precios que aplique y ubicar en ella los ítems del 1 al 35 del listado en la página 78.**

15. Y la aplicabilidad del Formulario "Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos" de la página 71 estaría asociado con 2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento de la página 85, es decir que en el formulario de Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios Conexos se desglosarían esos ítems del 1 al 16 listado en la página 85.



**Respuesta: Es correcto, se debe desglosar en el Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos, se deben desglosar los ítems del 1 al 16 listado en la página 85.**

16. Por otro lado, en el apéndice 2, se da otro formulario denominado "Lista de Precios" el cual da a entender que solo se debe dar UN SOLO PRECIO por LOTE ÚNICO.

**Respuesta: Todos los bienes, servicios e implementaciones, que se describen en el Documento de Licitación se deben desglosar de acuerdo con el formulario que aplique:**

- 1. Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados,**
- 2. Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados,**
- 3. Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador, este será el que aplique al Oferente y el cuadro de Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos, se debe totalizar e indicar el desglose del impuesto.**

Adjunto a esta nota encontrara los 3 formularios para que los mismos sean evaluados cuidadosamente y que se emita un comunicado aclarando el uso de estos formularios de manera que TODOS los oferentes coticemos nuestros precios bajo un mismo esquema. agradeceríamos que nos brinden los formularios ya desglosados con los ítems como se pretende evaluar.

Es muy importante y delicado que el uso de estos formatos sea bien aclarado debido a que los precios y su presentación correcta NO SON SUBSANABLES y cualquier contradicción puede dar paso a dar por fracasado el proceso o a impugnaciones por parte de oferentes que se hayan sentido confundidos por falta de claridad o instrucciones cruzadas a los oferentes.

**Respuesta: Todos los bienes, servicios e implementaciones, que se describen en el Documento de Licitación se deben desglosar de acuerdo con el formulario que aplique:**

- 1. Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados,**
- 2. Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados,**
- 3. Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador, este será el que aplique al Oferente y el cuadro de Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos, se debe totalizar e indicar el desglose del impuesto.**



17. De la primera carta de consultas que mandamos en tiempo y forma quedaron pendiente de responder las consultas 4, 6, 17 y 18, estas preguntas aún no han sido atendidas y no están incluidas en ninguno de los documentos de aclaratorias recibidos. Solicitamos que por favor nos remitan las respuestas correspondientes.

**Respuesta: Continuamos trabajando en las respuestas, estas se remitirán a la brevedad posible.**

18. En vista de que hay periodos diferentes para la llegada de los bienes, la misma dispensa se puede reutilizar varias veces en la aduana? ¿La Aduana permite liquidación parcial de la dispensa? O hay que tramitar una dispensa por cada llegada?

**Respuesta: La duración de la Dispensa es por un (1) año, los bienes incluidos en el pedido deben salir del mismo sitio de embarque.**

19. Respecto a la respuesta de la pregunta 162, se confirma que los documentos que debe presentar el adjudicatario previo a la firma del contrato solo aplican para oferentes nacionales, pero no responde a la consulta sobre cuáles serían los documentos a presentar por el oferente extranjero en caso de que se le adjudique. Por favor desglosar los documentos que debe presentar el extranjero.

**Respuesta: Debido a que la documentación legal ha sido presentada con la oferta, debe de presentar la Garantía de Cumplimiento.**

20. El formato de Lista de precios que hay que presentar es el del Apéndice 2 para un lote único? O hay que hacer algún tipo de desglose de los productos y servicios. Por favor desglosar o explicar más a detalle. Para poder comparar adecuadamente cada oferente.

**Respuesta: Todos los bienes, servicios e implementaciones, que se describen en el Documento de Licitación se deben desglosar de acuerdo con el formulario que aplique:**

**1. Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados,**

**2. Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados,**

**3. Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador, este será el que aplique al Oferente y el cuadro de Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos, se debe totalizar e indicar el desglose del impuesto.**

21. El Artículo 5. De la Ley de Impuesto sobre la Renta y sus reformas vigente el 26 de junio de 2018. Menciona textualmente: Artículo 5. Los ingresos brutos obtenidos de fuente hondureña por personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas en el país, deben pagar el impuesto de conformidad a los porcentajes que se detallan a continuación: 18 TASAS DEL



IMPUESTO 1.- Renta de bienes muebles o inmuebles, exceptuándose los comprendidos en los numerales 5) y 7) de este Artículo. 25% 2.- Regalías de las operaciones de minas, canteras u otros recursos naturales. 25% 3.- Sueldos, salarios, comisiones o cualquier otra compensación por servicios prestados ya sea dentro del territorio nacional, excluidas las remesas 25% 4.- Renta o utilidades obtenidas por empresas extranjeras a través de sucursales, subsidiarias, filiales, agencias, representantes legales y demás que operen en el país. 10% 5.- Rentas, utilidades, dividendos o cualquiera otra forma de participación de utilidades o reservas, de personas naturales o jurídicas. 10% 6.- Regalías y otras sumas pagadas por el uso de patentes, diseños, procedimientos y formulas secretas, marcas de fábrica y derechos de autor 25% 7.- Intereses sobre operaciones comerciales, bonos, títulos valores u otra clase de obligaciones 10%. Ingresos por la operación de naves áreas, barcos y automotores terrestres. 10% 9.- Ingresos de operación de las empresas de comunicaciones, uso de software, soluciones informáticas, telemáticas

y otros en el área de comunicaciones. 10% 10.- Primas de seguros y de fianzas de cualquier clase de pólizas contratadas. 10% 11.- Ingresos derivados de espectáculos públicos. 25% 12.- Las películas y videotape para cines, televisión, Clubs de video y Derechos para Televisión por Cable. 25% 13.- Cualquier otro ingreso de operación no mencionado en los números anteriores.....

Al respecto, tenemos la siguiente pregunta, cual de estas TASAS mencionadas anteriormente aplica al proyecto llave en mano?

**Respuesta: El presente proceso es una Adquisición de Bienes y Servicios por lo que aplica el 15% de Impuesto Sobre Ventas (ISV) para empresas hondureñas y el 25% del Impuesto Sobre la Renta (ISR), para empresas no residentes o no domiciliadas en el Honduras.**

**Con base al Reglamento de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos Equidad Social y Racionalización, Capítulo 1. Del Impuesto Sobre la Renta, Sección V. Anticipo del ISR en la compra de bienes y servicios, Artículo 16. Base imponible retención y tasa “Se establece una retención del 1% en concepto de anticipo del Impuesto Sobre la Renta sobre las compras de bienes y servicios a los proveedores, en las condiciones que se regulan en el Artículo 19 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos Equidad Social y Racionalización del gasto público (Decreto 17-2010) y este Reglamento”**

**Artículo 17 Exenciones. Quedan exentos de la Retención del uno por ciento (1%) los proveedores que estén sujetos al sistema de Pagos a Cuenta.**

**De acuerdo con lo indicado en el Documento de Licitación la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), podrá tramitar Dispensa para los bienes a ser importados al país.**





22. Para documentos que deben ser apostillados, ¿qué vigencia debe tener la apostilla?

**Respuesta: Las apostillas no tienen tiempo de vigencia.**

23. Favor compartir la lista de asistencia a la visita en sitio a las empresas que asistieron para registro. Anexo 1

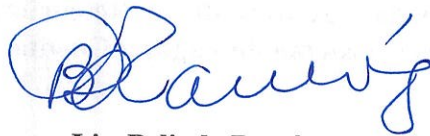
**Respuesta: Se remitió Acta de la visita al sitio, esta no se puede compartir por la confidencialidad de la información de los posibles oferentes.**

24. El formato de Lista de precios que hay que presentar es el del Apéndice 2 para un lote único? O hay que hacer algún tipo de desglose de los productos y servicios. Por favor desglosar o explicar más a detalle. Para poder comparar adecuadamente cada oferente.

**Respuesta: El Oferente deberá desglosar todos los bienes, servicios, implementaciones, que se describen en el Documento de Licitación de acuerdo con el formulario que aplique a su empresa:**

- 1. Formulario de Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados,**
- 2. Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados,**
- 3. Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador, este será el que aplique al Oferente y el cuadro de Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos.**

Tegucigalpa, M. D. C., 28 de junio de 2024



**Lic. Belinda Ramírez**  
**Coordinadora General**  
**Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)**